

1 86574

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

1 86574



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION, a favor de JOSEF BECVAR y KARL ANTON BERGMANN, residentes en VADUZ (Principado de Liechtenstein), por: UN SISTEMA DE TECHO DE HORMIGON ARMADO.-

-----

La invención se refiere a un sistema de techo de hormigón armado provisto de vigas maestras de hormigón armado y recubierto de baldosas de suspensión de hormigón, caracterizado por el hecho de que las baldosas de suspensión, al apoyarse con sus bordes sobre las vigas

- 5.- maestras dejan un espacio entre sí, a través del cual penetran los hierros doblados en arco, que partiendo de la parte superior de las vigas maestras, son curvados hacia dentro sobre las armaduras metálicas que descansan sobre las baldosas de suspensión, extendiéndose sobre dichas baldosas de suspensión una consistente capa de hormigón
- 10.- para recubrir las armaduras metálicas y los extremos de los hierros doblados en arco, rellenando al mismo tiempo los espacios entre los bordes de las baldosas.

En el dibujo se ha representado en proyección paralela, un ejemplo de ejecución de la invención.

- 15.- Las vigas maestras de hormigón armado (1) con sus cabezas de apoyo (2) están provistas, a más de las armaduras metálicas corrientes, de hierros doblados en arco, cuyos extremos (7) penetran por la parte superior de dichas vigas maestras (1). Sobre estas vigas maestras (1) se apoyan las baldosas de suspensión de hormigón (5) con sus bordes para proveer espacios (8) entre sí. A través de estos espacios
- 20.- (8) penetran los extremos (7) de los hierros doblados en arco, abrazando las armaduras metálicas (6) que descansan sobre las baldosas de suspensión (5). Estos extremos (7) de hierros doblados en arco,



25.- son curvados hacia dentro sobre las armaduras metálicas (6). Sobre las baldosas de suspensión se extiende una consistente capa de hormigón (9) que recubre las armaduras metálicas (6) y los extremos de los hierros doblados en arco (7), rellenando al mismo tiempo los espacios (8).

30.- Este sistema se caracteriza por la seguridad de su trabazón y su rápida construcción.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta PATENTE DE INVENCIÓN en España por veinte años, son los siguientes:

35.- 1).- Un sistema de techo de hormigón armado provisto de vigas maestras de hormigón armado y recubierto de baldosas de suspensión, caracterizado por el hecho de que las baldosas de suspensión al apoyarse con sus bordes sobre las vigas maestras dejan un espacio entre sí, a través del cual penetran los hierros doblados en arco, que partiendo de la parte superior de las vigas maestras, son curvados hacia dentro sobre las armaduras metálicas que descansan sobre las baldosas de suspensión, y que se extiende una consistente capa de hormigón armado para recubrir las armaduras metálicas y los extremos de los hierros doblados en arco, rellenando al mismo tiempo los espacios entre los bordes de las baldosas.

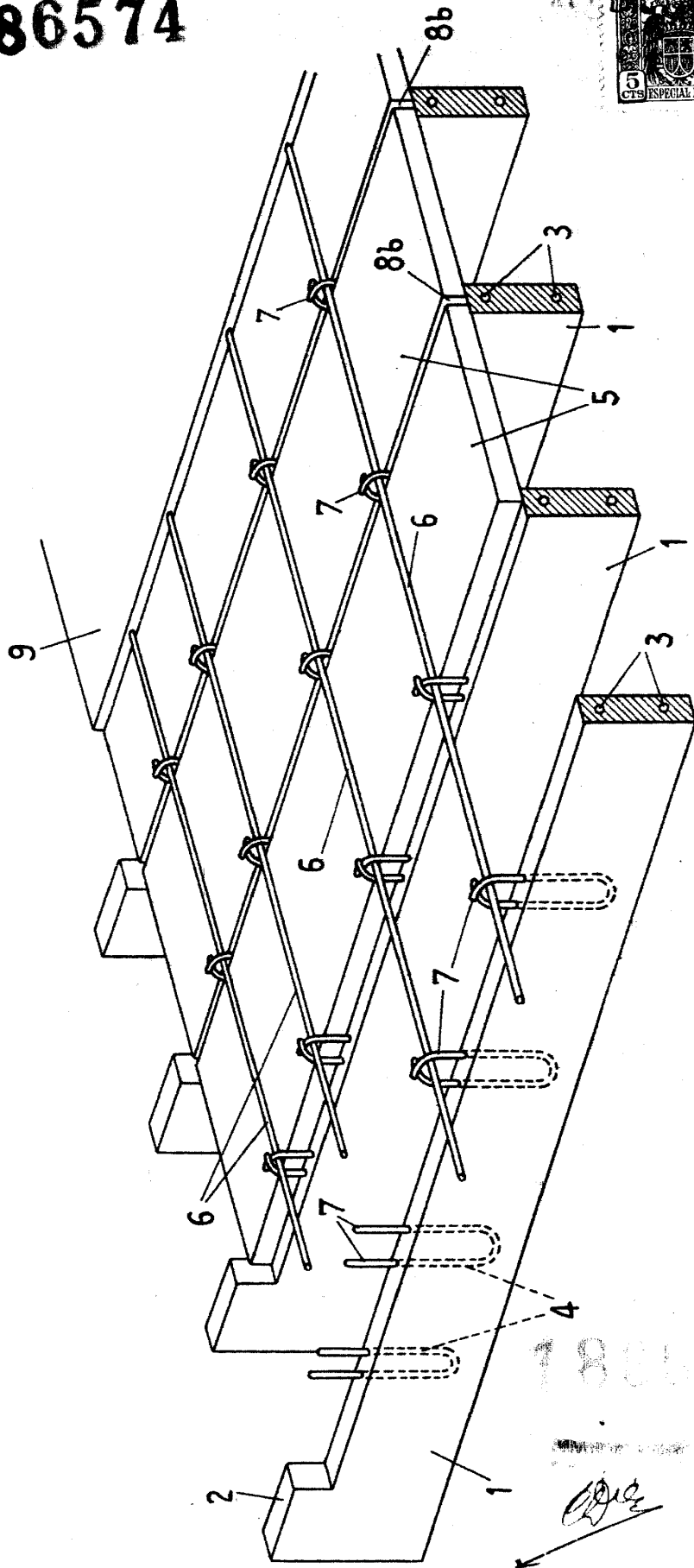
40.- 2).- UN SISTEMA DE TECHO DE HORMIGON ARMADO, todo tal y conforme se describe en la presente Memoria que consta de dos (2) hojas mecanografiadas por una sola cara y representado en el dibujo que se acompaña a los fines especificados.

45.- Madrid a siete de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.-

ADRIAN G. S. S. S.  
P. S.

186574

186574



186574

*[Signature]*

